Municipalidad de Encarnación
R.U.C. Nº 80000004-8
TEL: 204800- 204253-203942

Encarnación, 14 de marzo de 2017

RESOLUCIÓN N°: 1.424/2017

VISTO:

El Dictamen Nº 11 de fecha 09 de marzo de 2017, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 323.401 y;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, se han presentado los siguientes oferentes:

1 – EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 117.675.000 (ciento diecisiete seiscientos setenta y cinco mil guaraníes)

2 – EMPRESA PLASTICOS PARAGUAYOS S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 140.175.000 (ciento cuarenta millones ciento y cinco mil guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A	EMPRESA PLASTICOS PARAGUAYOS S.A
Nº	Documentos Presentados		
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
7	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
8	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE	CUMPLE
9	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE	NO CUMPLE
10	PRESENTACION DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
11	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (últimos tres años) 2013, 2014, 2015	CUMPLE	CUMPLE
MONTO TOTAL Gs.		117.675.000	140.175.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
INTENDENCIA

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								EMPRESA 4P S.A.				EMPRESA PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.	
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Micrones	Medidas	Marca	Procedencia	Precio Unitario por bolsa	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario por bolsa	Precio Total
1	47121701-010	Bolsa Amarilla, con doble impresión en un solo lado, arriba y abajo de **"Municipalidad de Encarnación"**, en tinta color negro resistente al agua. Tamaño de la Impresión: 25 x 40 cm. Presentación en fardo de 200 unidades.	75.000	80	90 x 110 cm	4P S.A.	PARAGUAYA	1.569	117.675.000	-	-	1.869	140.175.000
								Monto Total	117.675.000			**Monto Total**	140.175.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

Habiéndose verificado los documentos presentados el comité de evaluación ha procedido a solicitar documentos adicionales de carácter formal a la única empresa calificada para ser evaluada, los mismos fueron presentados en tiempo y forma. Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A**, la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida en la Carta de Invitación. En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada supera el monto presupuestado por esta Institución para dicha adquisición, ante la necesidad de adjudicar dicho rubro, este Comité procederá a disminuir las cantidades hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada. Que, la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: **"al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación... se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...".** Por todo lo mencionado corresponde adjudicar la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 323.401,** a favor de la **EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A,** habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 79.998.603 (setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos tres guaraníes) quedando en el monto total con las cantidades reducidas como sigue:

								EMPRESA 4P S.A.		
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Micrones	Medidas	Marca	Procedencia	Precio Unitario por bolsa	Precio Total	
1	47121701-010	Bolsa Amarilla, con doble impresión en un solo lado, arriba y abajo de **"Municipalidad de Encarnación"**, en tinta color negro resistente al agua. Tamaño de la Impresión: 25 x 40 cm. Presentación en fardo de 200 unidades.	50.987	80	90 x 110 cm	4P S.A.	PARAGUAYA	1.569	79.998.603	Reducción de Cantidades
								Monto Total	79.998.603	

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 323.401, a favor de la **EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A,** habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 79.998.603 (setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos tres guaraníes). Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: Bauplast S.R.L., Plastienvase S.R.L., Plastisur S.A., Plasticenter S.R.L. y Edeen S.R.L. **ES NUESTRO DICTAMEN...SIC**

Que, el art. 28 de la **Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** dice: ***Con base en el informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato***. Luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde adjudicar la presente contratación Directa a favor de la **EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A,** habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 79.998.603 (setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos tres guaraníes). ------

Que, el **art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.** ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 323.401,** a favor de la **EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A,** habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 79.998.603 (setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos tres guaraníes). ----------

ART.2°) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipulan las condiciones para llevar adelante la prestación de los servicios, previa presentación de los documentos. ----------

ART. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

Lic. María Teresa Del Puerto F.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal